

República de Colombia
Rama Judicial



Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADOS

(Art. 446 num. 2 y 110 del C.G.P.)

No.	RADICADO	Referencia	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE	QUE CORREN
1	700013333006 2014-00254-00	Proceso Ejecutivo	Ulises Herazo Galé	Municipio de San Juan de Betulia	Liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante	Tres (3) días	10, 11, 12 de noviembre de 2015.

SE FIJA: El 9 de noviembre de 2015, a las 8:00 a.m.

SE DESFIJA: El 9 de noviembre de 2015, a las 6:00 p.m.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ARRIETA
Secretaria

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ARRIETA
Secretaria